

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

LICITACION PRIVADA N° 21/2016

En base a lo autorizado por Resolución P-N° 1541/2016 de fecha 15 de Septiembre de 2016 llámase a Licitación Privada para la adquisición de MATERIALES PARA LA INSTALACION GRUPO SANITARIO EN LA DELEGACION CONCORDIA con sujeción al Pliego de Condiciones Generales que se acompañan y forman parte del presente pliego.-

ARTÍCULO N° 1 Objeto del llamado

El Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos llama a Licitación Privada con el objeto de adquirir MATERIALES PARA LA INSTALACION GRUPO SANITARIO EN LA DELEGACION CONCORDIA, en un todo de acuerdo a las condiciones establecidas en Pliego de Condiciones Generales que forman parte del presente.-

REGLON N° 1:

10 (DIEZ) INODOROS CON MOCHILA C/TAPA PARA INODORO Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN-**PARA SER ENTREGADA EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 2:

1 (UN) INODORO PARA DISCAPACITADO COMPLETO CON ACCESORIOS DE INSTALACIÓN - **PARA SER ENTREGADO EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 3:

4 (CUATRO) MIGISTORIOS COMPLETOS CON ACCESORIOS DE INSTALACIÓN - **PARA SER ENTREGADOS EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 4:

2 (DOS) BIDET COMPLETO CON ACCESORIOS DE INSTALACIÓN - **PARA SER ENTREGADOS EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 5:

1 (UN) LAVATORIO PARA DISCAPACITADOS CON ACCESORIOS DE INSTALACIÓN - **PARA SER ENTREGADO EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 6:

2 (DOS) MESADAS DE GRANITO GRIS MARA DE 1.50x 0.45 MTS. CON ZÓCALOS Y CON DOS BACHAS DE ACERO INOXIDABLE - **PARA SER ENTREGADO EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 7:

2 (DOS) MESADAS DE GRANITO GRIS MARA DE 2.15x0.45mts. CON ZÓCALOS Y CON 3 (TRES) BACHAS DE ACERO INOXIDABLES - **PARA SER ENTREGADO EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 8:

1 (UNA) MESADA DE COCINA ACERO INOXIDABLE DE 2.00x0.60 mts. - **PARA SER ENTREGADA EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 9:

(1 (UN) BAJO MESADA CON PUERTA DE 2.00x0.60 mts. **PARA SER ENTREGADA EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 10:

1 (UNA) ALACENA DE 2.00x0.45mts - **PARA SER ENTREGADA EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 11:

4 (CUATRO) GRIFERÍA TEMPORIZADA PARA MINGITORIO TIPO PRESOMATIC - **PARA SER ENTREGADA EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

REGLON N° 12:

15 (QUINCE) GRIFERÍA PARA LAVATORIO AGUA FRÍA INCLUIDOS FLEXIBLE - **PARA SER ENTREGADA EN DELEGACIÓN CONCORDIA.-**

ARTICULO N° 2: Folletería

Los proponentes deberán especificar la marca del producto que se ofrece, como asimismo especificarán las características del mismo y folletos ilustrativos.-

ARTICULO N° 3: Adjudicación.

La adjudicación recaerá en la propuesta más conveniente de acuerdo a lo expresado en el Pliego de Condiciones Generales.

ARTICULO N° 4: Lugar y plazo de entrega

El adjudicatario deberá especificar el plazo de entrega del elemento, libre de gastos de fletes, acarreos, etc. En la DELEGACIÓN CONCORDIA de la ciudad de CONCORDIA o en donde se determine expresamente.-

ARTICULO N° 5: Notificación de la adjudicación.

La notificación fehaciente de la adjudicación al oferente se realizará mediante la remisión de la respectiva Orden de Compra al domicilio constituido.-

ARTICULO N° 6: Facturación, forma y lugar de pago.

El pago se realizará al adjudicatario dentro de los diez (10) días hábiles, previa presentación de factura, orden de Compra y Certificado de Libre Deuda de Impuestos Provinciales emitido por la A.T.E.R. (Administradora Tributaria de Entre Ríos), en División Depósitos. Por el Dpto. Control del Gasto del Instituto se confeccionará la Orden de pago correspondiente y por el Dpto. Tesorería se libraré el cheque respectivo haciendo las retenciones establecidas por las reglamentaciones nacionales y/o provinciales si correspondiere.-

A sus efectos se deja constancia que el Instituto se encuentra exento del I.V.A..-

ARTICULO N° 7: Mantenimiento de Oferta.

La oferta presentada tendrá validez plena por treinta (30) días contados desde la apertura de la Licitación. Vencido dicho término sin que se hubiese resuelto la adjudicación, los oferentes que se acojan a lo estipulado en este artículo y opten por el desistimiento de sus propuestas lo comunicarán por escrito al Instituto, caso contrario se tendrá por válida la misma.-
